

Jorge Otálora insiste en que las víctimas de bacrim deben ser protegidas por Ley de Víctimas.

El defensor del Pueblo, Jorge Otálora, celebró la decisión de los jueces que han otorgado protección a víctimas por el accionar de las bandas criminales e insistió en que el Estado debe otorgar a estas personas los mismos beneficios para quienes son blanco de los grupos armados ilegales por causa del conflicto armado.

¿Qué significa que las víctimas de bacrim sean también reconocidas por el Estado?

La Defensoría ha sido muy clara en su posición: en Colombia no pueden haber víctimas de primera, de segunda y de tercera clase. Ellas son solo víctimas y requieren ese reconocimiento por parte del Estado. Eso lo hemos planteado en diversos escenarios, entre ellos el judicial.

¿En qué casos?

En Medellín se planteó en ese sentido una acción de tutela a favor de las víctimas de una banda en esa ciudad que fue decidida favorablemente y se reconocieron esos derechos a 18 familias desplazadas por el actuar de estos delincuentes.

¿A qué atribuye que sean los jueces los que terminen definiendo la protección a las víctimas?

El Gobierno tiene una postura de la Ley de Víctimas que respeto pero no estoy de acuerdo. Por eso toca acudir a los jueces para diriman estas diferencias. Entiendo que lo que más afecta es el tema presupuestal, el reconocimiento implica un aumento en el presupuesto importante.

¿Cuáles son los alcances de las decisiones judiciales?

Nosotros lo hemos venido planteando en diferentes escenarios es que las bacrimno son simples organizaciones criminales sino grupos armados ilegales, y las personas que se han convertido en víctimas de ellos también deben tener todos los derechos que les brinda la Ley de Víctimas.

¿Eso implicaría un estatus especial para estos grupos?

Las bacrimno pueden gozar de reconocimientos de ninguna naturaleza. Ellos se dedican al narcotráfico, al secuestro y a la extorsión y deben ser combatidos con toda la fuerza del Estado. Mi posición es muy clara: no son más que criminales que han atacado a ciertos sectores de la sociedad.

REDACCIÓN JUSTICIA

http://www.eltiempo.com/justicia/defensor-del-pueblo-insiste-en-proteger-a-victimas-de-bacrim_12812885-4